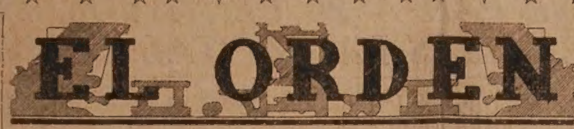
AYER SE HA INICIADO LA CONFERENCIA DE LOS INTERVENTORES DE PROVINCIAS

☆ ☆



Edición de 16 Páginas

AÑO IV. — Nro. 1.012 — SANTA FE, JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1930 — Redacción y Administración — San Martín 3001

CONTINUA LA CRISIS FRANCESA

SE PUSO EN LIBERTAD A M. BRAVO

EL EX SENADOR FUE DETENIDO POR LA POLICIA

El ex-senador socialista doctor Nicolás Repetto conferenció largamente con el doctor Sánchez Sorondo

BUENOS AIRES, 10. — En las horas del día de hoy empleados de policía de esta capital, procediendo de acuerdo a órdenes superiores detuvieron al ex senador por el partido socialista doctor Mario Bravo.

Se desconocen las causas que han motivado tal medida, aunque se supone que ella esté relacionada con el gran acto cívico realizado por los socialistas en la ciudad de Córdoba en cuya ocasión el doctor Bravo hizo uso de la palabra refiriéndose a la actual situación política de nuestro país, y censurando muchos de los actos del gobierno provisorio.

El hecho de que el ex senador del mismo bloque que Bravo, doctor Nicolás Repetto se haya entrevistado en la tarde de hoy con el ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo se anunció que estaba relacionado con la detención que sufriría su compañero.

En las horas de la tarde de hoy se ordenó poner en libertad al doctor Mario Bravo el que momentos después la recuperó.

SE ANULARAN LOS ASCENSOS DEL EJERCITO

Deberán reintegrarse las sumas indebidamente percibidas

BUENOS AIRES, 10. — Los innumerables abusos cometidos por el gobierno irigoyenista depuesto, no han dejado de registrarse en el Ministerio de Guerra, en donde se han decretado gran cantidad de ascensos a militares a quienes no les correspondía de acuerdo a las leyes respectivas.

El gobierno provisorio ha firmado un decreto por el cual se declaran anulados los ascensos indebidos ordenando el reintegro de las sumas percibidas por los militares comprendidos en los ascensos de referencia.

Laval Fracasó en Las Gestiones en Pro de su Misión

No es probable que Doumergue encomiende de nuevo la formación del Gabinete, hasta después de haber resuelto algunos asuntos de importancia

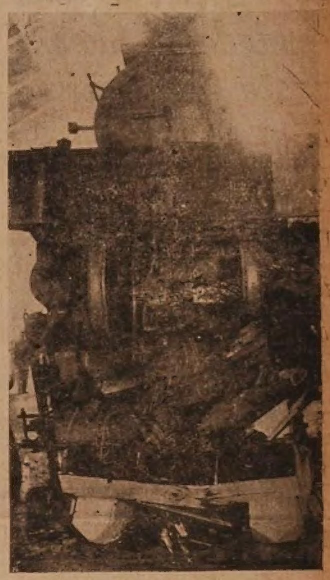
PARIS, 10. — Las gestiones realizadas por el ex primer ministro francés Pierre Laval, para la formación del nuevo gabinete han tropezado con serias dificultades, pues ... se ha logrado ... el concurso de ciertos políticos, que todavía no se han pronunciado definitivamente sobre la posible adhesión al gabinete que se trata de formar.

En vista del fracaso obtenido Laval, conferenció con el presidente Doumergue a quien manifestó que debido al poco éxito obtenido renunciaba a la misión que se le había encomendado.

Los miembros del grupo Marin, no discutieron ninguna de las proposiciones del señor Laval, no deliberándose tampoco sobre la participación de un gabinete presidido por él. Sus miembros demostraron unánimemente el deseo de que el grupo esté representado oficialmente en el nuevo gabinete.

M. Tardieu, declaró a la United Press Asociation que no es probable que el presidente Doumergue, encomiende en la noche de hoy, la formación del gabinete, opinando que mañana se llamará a los diputados y senadores de la filiación radical socialista.

DESTRUYO EL PARAGOLPES



La máquina número 5 del tren que ayer destrozó los paragolpes en la Estación del Central Norte, tal como quedó, a dos metros de altura, después del accidente. (Nota en Página 4).

R. Franco Escribió Una Carta a Una Persona Amiga

El Comandante manifiesta que "se fugó para ayudar a las fuerzas republicanas". — Es posible que se separe del ejército

MADRID, 10. — El comandante Ramón Franco que juntamente con el comandante Reyes, se fugaron de la prisión adonde habían sido llevados por orden del gobierno del general Berenguer, se ha anunciado en repetidas ocasiones, se ha ausentado hace algunos días del país; ignorándose a ciencia cierta en el lugar donde se encuentra, bordándose al respecto los más variados comentarios.

Días pasados un diario de esta capital, publicó en sus ediciones algunos párrafos que se decían escritos por el piloto del Plus Ultra; otras personas han anunciado recibir correspondencia de Franco, en la que éste manifiesta que se encuentra muy ocupado realizando trámites y organizando algunos de los hechos que traerían un posible triunfo de sus ideas republicanas.

No puede a ciencia cierta afirmarse que las cartas sean de Franco, pero no por eso se deja de dudar, ya que muy bien podría tratarse de cartas apócrifas.

En el día de hoy un amigo que se titula amigo del comandante Ramón Franco, manifestó que había recibido una carta del aviador español, en la que en algunos párrafos decía lo siguiente: "ME HE FUGADO PARA PODER AYUDAR EN LA LUCHA ENTABLADA POR LAS FUERZAS REPUBLICANAS; ME ENCUENTRO IMPOSIBILITADO A RETIRARME DEL EJERCITO ESPAÑOL HASTA QUE NO HAYA CUMPLIDO LOS ARRESTOS QUE ME IMPUSIERON".

La carta mencionada ha sido revisada por algunos entendidos en caligrafía, los que han manifestado que los rasgos de las letras tienen gran analogía con los del comandante.

RENUNCIARA SUS CARGOS EL ING. BUTTY

El Rector de la Universidad de Buenos Aires e Interventor de la Facultad de Derecho

BUENOS AIRES, 10. — Los actos llevados a cabo por los estudiantes de derecho, protestando por la permanencia en el cargo de rector de la Universidad de Buenos Aires e interventor de la Facultad de Derecho, han impulsado al ingeniero Butty a anunciar que presentaría la renuncia de los mismos.

En caso de que ello se produzca, se corren rumores de que sería reemplazado por el consejero doctor Juan Zaccheo.

Se espera que la renuncia de Butty serán presentada mañana.

Incendióse Una Curtiembre en Buenos Aires

Se calculan las pérdidas en $ 35.000 nacionales

BUENOS AIRES, 10. — En las horas del día se ha producido un incendio que alcanzó grandes proporciones llegando a destruir mercaderías existentes en el negocio que fué víctima del siniestro.

La curtiembre Hispano Argentina, instalada desde hace varios años en esta capital, ha visto quemada en parte sus existencias debido a un incendio que se desarrolló y del que se desconoce su origen.

La acción desplegada por el cuerpo de bomberos impidió que las llamas abrasaran las demás instalaciones del negocio.

Se activan las diligencias del sumario habiéndose establecido que las pérdidas ascienden a la suma de pesos 35.000 nacionales.

Es Censurada La Actuación De un Capitán

Los náufragos del Hinglan Hope se han quejado

BUENOS AIRES, 10. — A bordo del vapor "Asturias" han llegado a esta capital los náufragos del vapor inglés Hingland Hope, que días pasados y debido a operaciones deficientes de sus jefes estuvo a punto de ocasionar una catástrofe de grandes proporciones, que felizmente ha podido ser evitada.

Los náufragos se quejan de los procedimientos empleados por el capitán del Hingland, manifestando que su actuación no estuvo de acuerdo con las circunstancias, ya que no se atendió debidamente a las personas que necesitaban socorros de inmediato; la tripulación por su parte poco o nada se ocupó de la situación de expectativa.

Se espera que en conocimiento de los hechos producidos las autoridades de la compañía procedan estrictamente con las personas que no han sabido desempeñar con altura la delicada misión que se les ha confiado.

Asuntos de Gran Importancia han Sido Tratados

Entre los puntos figuran: "la supresión de partidas globales", aceleración de los pagos, creación de empleos, etc., etc. — Presidió el acto el Ministro del Interior Dr. Sánchez Sorondo

BUENOS AIRES, 10. — De acuerdo a lo anunciado se llevó a cabo en el día de hoy la reunión de los interventores de las provincias argentinas, presidiendo el importante acto el Ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo.

La reunión se inició con carácter privado anunciándose que una vez finalizada se daría la información correspondiente.

Gran cantidad de puntos importantes debían ser puestos en tela de juicio por los encargados federales de regir los destinos de las provincias, citándose como puntos de importancia los siguientes: supresión de las partidas globales, aceleración de pagos, creación de empleos, incompatibilidades, uso del telégrafo, pasajes oficiales, colaboración en los servicios policiales, bases para los presupuestos, la deuda pública, etc.

Asimismo fué designada una comisión formada por los doctores Ibarguren, Velez y Rosa, para que dictaminen sobre los motivos en que se han fundamentado las denuncias últimamente presentadas sobre la sustración de padrones.

Se resolvió que el viernes serán tratadas entre otras las importantes cuestiones de la producción, desocupación y obras públicas.

Un Nuevo Partido Político

Se formó en Tucumán, disolviéndose el Partido Nacional, Liberal y Agrario

TUCUMAN, 10. — Las activas gestiones que se venían realizando entre conocidos políticos, con el objeto de fundar en la provincia una nueva agrupación que respondiera a los ideales de muchos pequeños partidos, han sido coronados por el mejor de los éxitos ya que en una reunión celebrada por los dirigentes de los partidos Liberal, Nacional y Agrario, se resolvió disolver a las mencionadas agrupaciones políticas resolviendo fundar un nuevo partido que vendría a llamarse Demócrata.

En la mencionada reunión se acordó lanzar un manifiesto al pueblo, explicando la orientación de la agrupación, y explicando su opinión con respecto al actual momento.

El Tornéo De Basket

Los argentinos se impusieron a los brasileños

MONTEVIDEO, 10. — Escaso interés han despertado los encuentros de basket ball que se disputan por el campeonato sudamericano, dado que los triunfos obtenidos por los "five" representantes del Uruguay han obtenido sonados triunfos con los adversarios más calificados, colocándose de este modo a la vanguardia del campeonato, sin peligro de ser desalojados del honroso puesto.

Hoy se jugó el partido entre los teams representativos de la Argentina y Brasil, dando lugar a registrarse acciones destacadas de ambos bandos, correspondiendo el triunfo al equipo argentino, que durante el transcurso de la lucha demostró más homogeneidad que su contrario.

El score final, fué el siguiente:

Argentinos	18
Brasileños	11

El Proceso De Graneros

BUENOS AIRES, 10. — El proceso que se le seguía al ex jefe de policía Juan Graneros, por la actitud asumida en los sucesos ocurridos el año pasado en la Plaza del Once de Septiembre, en donde miembros de la agrupación llamada Klan Radical, atacaron a balazos a los asistentes a una reunión política según se anunció anteriormente había sido sobreseído.

En la fecha el juez doctor Lavallol ha dictado su sobreseimiento definitivo, debiendo pasar las actuaciones al juez doctor Moreno, para que tome igual medida con el proceso, cuya acción se halla actualmente prescripta.

El Gobierno Contratará Un Empréstito

con la Baring Brothers

BUENOS AIRES, 10. — Según se informa, el gobierno a los fines de hacer frente a la operación llevada a cabo por la Baring Brothers por 5.000.000 de libras esterlinas concertará un nuevo empréstito con la misma compañía, el que se realizará de acuerdo a las condiciones estipuladas anteriormente.

El empréstito que se trata de amortizar fué hecho por el anterior gobierno irigoyenista derrocado.

Una Mujer Arquitecto En Chile

La señorita Dora Ridel recibió el mencionado título

SANTIAGO DE CHILE, 10. — En los últimos exámenes llevados a cabo en la Facultad de Ingeniería, sección Arquitectura, se ha graduado obteniendo brillantes clasificaciones la señorita Dora Riel.

Es el primer caso que se presenta en el país, de una mujer que haya obtenido el título de arquitecto; anunciándose que la egresada firmará en breve un beneficioso contrato con una compañía extranjera, a quien prestará sus servicios profesionales.

El Ex - Presidente del Banco de la Nación Deberá Devolver $ 50.387.12

COBRADOS INDEBIDAMENTE POR CONCEPTO DE JUBILACION COMO GERENTE DE LBANCO

BUENOS AIRES, 10. — La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones ha dado una resolución por la cual se ordena comunicar al expresidente del Banco de la Nación Argentina señor Botto, que debe devolver dentro del término de diez días la suma de pesos 50.387.12, percibidos indebidamente como gerente de la institución bancaria mencionada.

La Caja de Jubilaciones entiende que si percibía el sueldo que le asigna el presupuesto, por el cargo de presidente, no debe cobrar la jubilación que le corresponde como gerente jubilado.

EL PUEBLO QUIERE PAN BARATO!

¿SI BUENOS AIRES TIENE PAN A 20 CENTAVOS, PORQUE NO LO TIENE SANTA FE QUE ES LA CAPITAL DEL TRIGO?

Es un Deber de Todo Ciudadano, Luchar Hasta Conseguirlo

Y bien. Buenos Aires ha logrado ya lo que era justo. Lo que debía lograr. El pan a 20 centavos el kilo. Para muchos ciudadanos de nuestra república tan rica y tan pobre, este suceso no tendrá importancia. Acaso no figuran en su presupuesto 40 litros de nafta diarios para que el chauffeur pasee a los pekineses de la señora?... Quince centavos, o diez centavos menos en el kilo de pan, son cosa que no tiene significación alguna.

Otra emoción habrá causado esto en la clase trabajadora. No todos han penetrado el drama silencioso, laborioso, secreto, de muchos hogares, tan argentinos como el que más, pero donde no hay pekineses que viajan en automóvil y sí en cambio criaturas que lloran porque se come poco.

EL PRECIO DEL PAN —

Esto sí que es una vergüenza nacional!... El panadero, el molinero, el colono, el arrendatario, el dumping de los soviets?... Cualquier cosa. No es posible saber quién tiene la culpa. Lo cierto es que el pan cuesta al trabajador más de lo que el trabajador puede pagar, y que en alguna parte, queda una ganancia ilegítima, como la mayor parte de las ganancias que que en un plazo reducido de años hacen fortunas y construyen palacetes.

El precio del pan, en nuestro país, granero del mundo, es uno alto que en todos los países donde se amasa pan con trigo argentino. La especulación desmedida de unos y otros, cuesta más cara al obrero argentino, que la suma de fletes e impuestos.

El obrero europeo come pan de trigo argentino, más barato que el obrero argentino. He ahí una verdadera vergüenza nacional. Una vergüenza que nos impidirá gritar nuestro patriotismo, mientras ella permanezca.

SANTA FE, CAPITAL DEL TRIGO —

Una campaña de días ha sido suficiente para conseguir que en Buenos Aires el pan esté ahora a veinte centavos. ¡Quince centavos menos que en Santa Fe, la capital del trigo!..

Podemos permanecer indiferentes?... No ignoramos que el Gobierno trata de conseguir por la persuación que los precios de los artículos indispensables de consumo sean rebajados. Pero ha de ser, preciso, realmente la intervención del Gobierno para que los responsables de la especulación, sean quienes sean, desistan de sus maniobras?...

Santa Fe, capital del trigo, con un puerto por donde se ha iniciado un movimiento de exportación de vastas proporciones, es una ciudad, donde el trabajador que gana sueldos exiguos por hombrear bolsas, paga el pan a un precio absurdo... Casi el doble de lo que se paga en otra ciudad del país.

Exigimos que esto termine.

UNA SOLUCION IMPOSTERGABLE —

No puede haber vacilaciones. Si dentro del país se mantuviera para todas las ciudades un precio uniforme y no fuera posible reducirlo, podríamos creer en lo razonable de las resistencias que se opusieran a esta reclamación.

Pero si ya se ha logrado, primero en Buenos Aires y después en Paraná, que el precio del pan que nosotros pagamos a 35 centavos disminuyera hasta 20 centavos, no tenemos porqué continuar escuchando razones que en otras partes han podido ser dejadas de lado.

Una solución impostergable, solución de urgencia y solución patriótica a la vez, es la que está reclamando el pueblo de nuestra ciudad.

En esta voz que se alza, está el eco de su voz que clama razones de justicia contra una explotación vergonzosa.

HACIA LOS VEINTE CENTAVOS —

Hacia un precio encontrado ya como justo en la capital de la República, es hacia donde debemos ir. Hacia los veinte centavos por kilo, precio razonable dentro del ambiente en que nos desenvolvemos.

Para muchísimos hogares argentinos, aunque haya quienes lo ignoren, esto significará poder comer pan todos los días. Tener la sensación diaria de que la vida, la sociedad, es menos injusta con ellos. Y esta sensación, es la que edifica las bases del patriotismo. La que hace que se quiera el suelo donde se trabaja y donde se recoge el fruto del trabajo, libre de las angustias de la miseria y del hambre. Pan barato para el pueblo, reclamamos en nombre del pueblo. Y hemos de conseguir que esta campaña de sinceridad, prolongue el eco de sus voces de energía, hasta donde sea necesario, para que triunfe la razón que la alienta.

ALARMISMO PERJUDICIAL

"Se dice, se rumorea, se comenta, se atribuye", he aquí los términos convencionales, con que cierta prensa de la Capital Federal, ha insinuado la especie de un posible movimiento contrarrevolucionario, señalando como participantes del mismo a elementos extremistas y a ciertos elementos del régimen depuesto.

Se ha hablado de movimiento de tropas, de acuartelamiento; se ha insinuado la posibilidad de que altos jefes de la marina y del ejército pudieran a su vez fomentar un movimiento análogo, pero al fin y a la postre, todo ha quedado en aguas de borraja, no siendo más que simples habladurías que con todo, conspiran fundamentalmente contra la tranquilidad del común estado de la serenidad con que en estas horas se deben esperar los acontecimientos que reintegren al país a la normalidad constitucional.

Y ha llegado a tanto ese alarmismo, que, la Policía de la Capital Federal, en deseo de tranquilizar a la ciudad, cumpliendo órdenes emanadas del Presidente Provisional, ha dado a la publicidad un comunicado, por el cual se hace saber al pueblo que el gobierno cuenta con la fuerza suficiente para mantener el orden y las garantías ciudadanas, razones estas que hará se deponga todo temor e intranquilidad.

Y con esta "advertencia", el menos cuerdo la entiende...

Colazos de la "Zwi Midgal"

Como consecuencia del sumario instruido a los miembros de la sociedad del epígrafe, por asociación ilícita, y en el que fueran condenados los tratantes de blancas, el Juez de instrucción, siguiendo las investigaciones, ha conseguido conocer de la forma de que esos elementos se valían para salir del país.

Las facilidades y franquicias con que los tratantes de blancas integrantes de esa "asociación" se vinieran pronunciando en el país durante más de un cuarto de siglo, a vista y paciencia de las autoridades de la "primera del mundo", como se le diera en llamar a las pasadas policías de la Capital Federal, hizo presumir la existencia de influencias sospechosas dentro de dicha repartición, quien durante ese lapso de tiempo, prolongó desconocer sus verdaderas actividades.

Ahondando en la investigación realizada en la policía de la Capital, como se recordará pudo así mismo constatarse cantidad de cartas de ciudadanía y pasaportes falsos otorgados por el ex Comisario de Investigaciones, muchas de las cuales fueron extendidas a favor de esos desperdicios sociales.

Así, en esas condiciones, los tratantes, tenían libre entrada y salida del país, valiéndose además de papeles falsos, cuyas apariencias de legalidad, los ponían en trance de personas honestas.

Esta facilidad un tanto sugestiva, y que trascendiera del sumario instruído a alguno de los miembros de la Migdal, hizo que el Juez de la causa, orientara sus investigaciones hacia otros rumbos, llegando a la constatación de la existencia de numerosos elementos que se dedicaban a la falsificación en gran escala de pasaportes, los que eran entregados a los tratantes, por un precio convenido.

El allanamiento de una finca situada en calle Ecuador de la Capital Federal, ha confirmado la existencia de esa verdadera sociedad de falsificadores de pasaportes, a quienes se les secuestró sellos, facsímils, y carnets de diversos países, en los que con una habilidad insospechada, consignaban a favor de los solicitantes, las excelencias de una personalidad desconocida y libre de toda inculpación.

La "trouvaille", hecha pues por el Juez Rodríguez Ocampo, constituye por la importancia que ella encierra, un fuerte golpe sobre las actividades de esa escoria social, que en una marea de disolución ha venido poco a poco invadiendo el país, el que al decir del periodista Albert Londres constituye el mayor mercado de carne blanca del mundo...

Mañana sale a Buenos Aires el Regto. 12 de Infantería

El día de mañana en el tren del Central Argentino, a las siete de la mañana partirá para la Capital Federal el Regimiento 12 de Infantería de acuerdo a una disposición superior. Irá al mando del Mayor Corradi que ayer llegó procedente de la Capital Federal pasando de inmediato a Paraná de donde debe regresar en la fecha. La información oficial dice que el traslado del Regimiento es para relevar tropas. En esta Capital hasta anoche no se conocía con toda exactitud qué tropas quedarán de guarnición por cuanto se decía que vendrían tropas de Paraná mientras otra información aseguraba que quedarían sólo 100 hombres del 12 destacados en ésta. El Jefe del Regimiento 12 tiene todo dispuesto para el viaje que se hará por vía del Ferrocarril Central Argentino.

Se adelanta la impresión del padrón provincial

Hemos informado de que la Junta Electoral Provincial activa todos los trabajos que se relacionan con el padrón provisional. Hoy debemos decir que la tarea se lleva adelante con toda normalidad. Se imprime por la Imprenta Oficial. En estos días quedará terminado el cartel que corresponde al distrito electoral de La Capital. Quedará a disposición de los partidos políticos a fin de que realicen las observaciones que crean necesarias o justas. La junta electoral ha dictado todas aquellas providencias a los fines de evitar demoras u otros tropiezos. Se trata de evitar también cualquier error en las nóminas de los ciudadanos últimamente enrolados e incluidos en el Padrón Cívico a que nos referimos. Se cree que dentro de breve quedará finalizado este trabajo de la impresión del padrón. Y se cree así teniendo presente las providencias dictadas por la Junta Electoral y las instrucciones impartidas al personal que tiene a su cargo el trabajo.

POR LOS FERROCARRILES

Trenes con denominación especial

Desde el día 15 del corriente mes los trenes de pasajeros del ferrocarril Central Argentino tendrán en sus viajes una denominación especial que hace recordar a Europa. Así, por ejemplo, el tren que sale de la Capital Federal los días martes, jueves y sábados con destino a Tucumán se llamará el "tren Panamericano". El tren que diariamente hace el recorrido entre Rosario y Buenos Aires se llamará "La Flecha". El que sale de Retiro los días lunes y jueves, y, que pasa por nuestra capital, se llamará "Estrella del Norte". El diario que sale de Retiro para Córdoba se llamará "Aguila de Oro" y el rápido de pasajeros se llamará "Rayo de Sol" debiendo conservar el nombre de "El Rápido" el que sale todos los días de Estación Rosario.

Habilitación de una oficina —

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha acordado la autorización solicitada por la empresa del Ferrocarril Central Argentino para habilitar una oficina de cargas. Ella quedará librada al servicio público esta semana en Estación Villa Ballester.

Mejoras en las vías de los FF. CC. del Estado —

En diversas zonas de los ferrocarriles del Estado sección Santa Fe se están ejecutando obras de mejoramientos en la red férrea. En ello trabajan varias cuadrillas bajo el control del personal técnico.

El trigo destinado a los molinos —

Los profesionales que actuarán en los juicios en el año próximo

Se inicia el sorteo en el corriente mes

El Superior Tribunal de Justicia está estudiando todo lo que se relaciona al próximo sorteo de los profesionales, abogados, procuradores, escribanos y otros, que actuarán en el año 1931, en las designaciones de oficios. La gran mayoría de los abogados se han inscripto. Como se sabe el sorteo comienza el día 15 del corriente mes en el salón de actos del Superior Tribunal de Justicia y bajo la Presidencia del doctor Melchor Salatín, y, finaliza antes de fin de mes. El acto es público. Este año en esta circunscripción judicial ha aumentado el número de profesionales en comparación con el año pasado. Aquí también se sortean los que corresponden a la segunda circunscripción judicial, o sea, Rosario. Ayer se ordenó confeccionar las listas respectivas a fin de tener todo en condiciones en los momentos de iniciarse el sorteo.

¡Es Una Calle Magnífica!



Esta escena ha sido sorprendida ayer en la esquina de las calles General Paz y Gutiérrez. El lector, mirando el grabado, nos ahorrará todo lo que tenemos que decir.

De la Conferencia de los Interventores Iniciada Ayer en la Capitál Federal Habrá de Surgir la Vuelta a la Normalidad Constitucional del País

Con el interés que cabe suponer por lo trascendental del acto a realizarse, la opinión pública entera del país, sin distingos políticos, espera la decisión que habrá de tomarse en el seno de la conferencia de los Interventores reunidos en la Capital de la República por las sugestiones del Gobierno Provisional.

Se espera de esa conferencia, la trascendental decisión que importa la convocatoria a elecciones en todos los estados argentinos, y como consecuencia, la vuelta a la normalidad constitucional, reconstruyéndose las autonomías y los poderes caducados, en virtud del movimiento del pasado 6 de Septiembre.

El país, que anhela esa reconstrucción, como una exigencia vital y de carácter impostergable, espera pues con la hesitación que ese acto solemne supone, la solución del estado de crisis legal, social y política por que atraviesa en el presente.

Y por ello, que el pueblo todo de la república, alejado de toda bandería política, de todo interés mezquino y de las desviaciones de la politiquería del pasado, espera y confía en los hombres que hoy previenen y tienen en sus manos los destinos y los prestigios de la nacionalidad.

Se pagará a la 3a. Sección Escolar

El Ministerio de Hacienda ordenó ayer la entrega de $ 100.000 al Consejo General de Educación, entrega que se hizo efectiva en las horas de la mañana. Según informaciones que obtuvimos en el Consejo se ha dispuesto abonar los haberes al personal de la tercera sección escolar, por el mes de noviembre último.

Además, y tal como lo hemos anunciado en la edición anterior, el Consejo gestiona la entrega de otra cantidad para poder abonar a otras secciones escolares. En esa forma se cumplirá lo que ya hemos dicho de que el Ministro de Instrucción Pública, Doctor Del Oro, desea que el Magisterio cobre lo más puntualmente posible, idea que también comparte el señor Ministro de Hacienda.

El movimiento Comercial en la provincia

En la quiebra solicitada por Michelin y Cía. de la Capital Federal, contra el comerciante de Estación Casablanca, Angel Mitre, se dictó resolución declarando en quiebra y señalando el día 1o. del corriente como fecha de cesación de pagos, se designa contador a Don Pablo Bosio y se señala la audiencia del día 3 de febrero para la verificación de créditos.

Convocatorias—

En la convocatoria de acreedores de Querini, Busso y Armetta, de Estación Gálvez, se dictó resolución haciendo lugar y designando acreedores interventores a Banco Provincial de Santa Fe, Banco de la Nación Argentina y Pedro Barda. La audiencia tendrá lugar el día 4 de febrero a las 10 horas.

La construcción de baños en el Puerto, se iniciará en el presente mes

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del proyecto referente a la construcción de baños en la zona del Puerto de esta capital. Hemos bregado para que sea una realidad lo antes posible. Nunca cayó en el vacío nuestra prédica.

Ayer se ha dado a conocer el resultado del llamado a licitación para la adjudicación de los trabajos. Han presentado propuestas las siguientes firmas:

Domingo Pallavidini, ofrece hacer el trabajo en el término de tres meses cobrando la suma de $ 14.99.38; Juan J. Abat, solicita se le pague $ 12.600, comprometiéndose a dejar terminados los trabajos en el término de 19 días y Luis Nocet e hijos se comprometen realizar los trabajos dentro de un plazo que estipularán solicitando para ello $ 15.000. El expediente ha pasado a informe de la oficina técnica.

Quiere decir que está asegurada la construcción de un pabellón sanitario. Demás está repetir que llenará verdaderas necesidades, favoreciendo a todos los que trabajan en la zona portuaria.

ZONA PORTUARIA

Vapores que están operando —

Hay actividad en la zona portuaria. Están operando 6 vapores a la carga y 9 a la descarga. Lo que se carga es productos nacionales, esto es trigo, lino y rollizos todo para el puerto de Buenos Aires para seguir al extranjero. Hoy deben entrar dos ultramarinos que vienen a cargar.

Instalaciones del Puerto —

El Director del Puerto recorrió ayer todas las instalaciones que existen en la zona portuaria deteniéndose en la de la West India donde constató que los trabajos que se realizan para combatir siniestros se hacen en perfectas condiciones. La casa Dreyfus y Cía. está colocando balanza para pesar camiones. Otras firmas que trabajan en la zona portuaria están trabajando en el mejoramiento de sus instalaciones de acuerdo a lo que hemos anunciado.

Nuevo personal —

Han llegado para prestar servicios en la Subprefectura marítima tres oficiales mandados por la Prefectura General Marítima en reemplazo de los que fueron trasladados y de lo que ya hemos informado.

Los bañistas —

El Subprefecto Marítimo ha dispuesto realizar una acción tendiente a evitar que los menores se bañen en el río, exponiéndose a perecer ahogados como todos los años ocurre. A tales fines ha impartido las instrucciones del caso.

Crédito público de la Provincia

De acuerdo a lo que estaba anunciado ayer tuvo lugar el sorteo de los títulos de la ley 2036, en el despacho del Ministerio de Hacienda, emisión interna cuyo vencimiento se opera el 1o. del mes de diciembre próximo. El acto fué presenciado por el Ministro de Instrucción, el de Gobierno a cargo de la Intervención, doctor Tezano Pintos.

QUE BAJE LA CARNE Y LA LECHE!

ESTE ES OTRO DESEO DEL OBRERO HASTA QUIEN LLEGAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS FEROZMENTE GRAVADOS

Una Ironía Cruel en el País de la Riqueza Agricolo-Ganadera

La carne y la leche!... Que hermoso espectáculo echado a perder resulta el de las exposiciones ganaderas y el de los concursos de vacas lecheras. Los magestuosos Shorthorn, lentos, pesados de carnes, desfilan por la pista al son de los aplausos que celebran en ellos, monumentos vivos, el paso de la riqueza nacional. ¡Viva la Patria!... Cada animal de esos, traído a la ciudad que los espera de fiesta, es una fortuna que marcha. Hacia dónde?... Nadie puede saberlo. En realidad, nadie puede saber a donde van las fortunas ni donde está la riqueza nacional.

Por las calles, se ve todavía mucha miseria. Y en barrios del suburbio, el hambre hace guiños a las gentes.

EL HUESO DEL PUCHERO —

Es una verdad irrebatible, que el pobre no puede pagar la carne a setenta centavos el kilo, a ochenta y hasta a un peso y veinte.

Qué come entonces?... Ah... Es muy sencillo. El pobre come hueso. Hace puchero de caracú. El caracú es una institución en la culinaria criolla. Algún día, el obrero argentino levantará un monumento al caracú para ponerlo frente al otro monumento, al del Shorthorn magestuoso y prepotente que recibe los aplausos en las Sociedades Rurales, donde las damas enguantadas golpean sus manitas con cierta emoción al ver tanta riqueza junta.

¡El monumento al caracú!... El monumento al pobre hueso del pobre puchero criollo, hervido a mediodía y a la noche, para que e hogar pueda contar con un plato de agua caliente con manchas de grasa.

¿Y LA LECHE?...

Pero no es sólo la carne. También la leche, científicamente pasteurizada y embotellada, es ahora un manjar lejano, inalcanzable.

Cómo han huído los tiempos en que el criollo tenía sus vaquitas!... El progreso le quitó su poco haber, y no le ha dado otra cosa que el fantasma de la miseria que lo rodea. Leche pasteurizada y trustificada a precios de bolsa. Leche elegante, en blancas botellitas; leche tipo standard, que no puede beberse.

La fabrican así, mala y sucia y cara, porque quienes pueden comprarla no la beben. Y los que se atreverían a beberla, por hambre o necesidad... No pueden comprarla.

LA TRILOGIA —

Pan a 25 centavos el kilo, carne a 70 centavos, leche a 20 centavos!... Ahí está completa la trilogía. En un hogar obrero, ¡Son tan numerosos los hogares del pobre!, hay por lo menos seis bocas que alimentar.

Sume la desocupada tranquilidad de aquel a quien no inquietan estas cosas, y conocerá cuánto debe gastar por día un obrero que gana 160 o 180 pesos mensuales.

Y hemos hablado de un obrero. No hemos hablado de un peón o de un ordenanza, de 110 o 120 pesos, o de un agente de policía, que trabaja ocho horas diarias y percibe 120 pesos... Verdad que es realmente imposible que pueda vivir nadie con esos precios?...

La trilogía es perfecta.

TAMBIEN EN ESTO —

También en esto, como en los juegos de prenda, nadie tiene la culpa. La zorra andaba y andaba, y no paraba en ninguna parte.

El puestero del mercado, da sus razones. El abastecedor las suyas. El consignatario, por supuesto, explica perfectamente que no le corresponde otra responsabilidad que la de mero intermediario. Y así sucesivamente.

También en esto, decimos, la zorra busca a un culpable. Pero nadie tiene la culpa de que los precios sean exhorbitantes. Y el consumidor humilde, es el único que se encuentra frente a su propia tragedia diaria, sabiendo de verdad que si hay una víctima, la víctima es él.

Allí para la zorra.

HAYA ENERGIA Y DECISION —

Haya energía y decisión en los Gobiernos y en el pueblo, en esta campaña. Haya también buena fe y honestidad en los comerciantes que pueden tener responsabilidad.

Nuestro país está necesitado de la cooperación entusiasta de todos sus hijos. Pero no ha de conseguirla, si sus hijos no experimentan como lo decimos en otra parte, la sensación de que están en su casa y que de aquí, no se les oprime y coloca al cuello la soga de la miseria y que por el contrario, se vela por ellos y por los suyos...

Las Actividades de Ayer En la Intervención Federal

Regular movimiento se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, concurriendo los ministros de Gobierno doctor Tezano Pintos, el de Instrucción Pública doctor Dell Oro. Se ocuparon de distintos asuntos administrativos y atendieron al público.

EL PRESUPUESTO

El Interventor interino doctor Tezano Pintos reunió ayer a todos los jefes de reparticiones de la Casa de Gobierno tratando diversos asuntos relativos al presupuesto. Cada jefe de repartición dió a conocer las necesidades de la repartición a su cargo.

PAGOS EFECTUADOS

La Tesorería de la Provincia ha efectuado en el día de ayer los siguientes pagos: Receptoría de Rentas pesos 15.000; Reformatorio de Menores La Capital $ 5.300; Expedientes de la Proveeduría $ 18.000; pago por el mes de noviembre último y Correccional de Mujeres La Capital $ 1.600.

DIVERSOS NOMBRAMIENTOS EN LAS JEFATURAS DE POLICIA

Por el ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Iriondo secretario y comisario de órdenes al señor Angel D. Ferrando, en reemplazo de Juan B. Pellegrini cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase en la Jefatura de San Cristóbal, el siguiente personal: comisario sumariante al señor Leopoldo Casimiro Gay, en reemplazo de don David M. Lima, cuya renuncia se acepta; comisarios a los señores Hipólito Gorosito y Francisco Antonio Cabral, por vacancia; y auxiliar al señor Jaime Werbin, por vacancia; todos con anterioridad al 1.o del corriente mes.

—Nómbrase ayudante del Dispensario Gratuito de Tostado, departamento 9 de Julio, al señor Juan V. Bustamante, en reemplazo de don Santiago Chistero.

—Nómbrase comisario de la Jefatura de Policía del departamento Belgrano al señor Javier Caballero, en reemplazo de don Atilyio Cattáneo, que pasó a otro puesto.

—Nómbrase comisario de la Jefatura de Policía del departamento General López, al señor Gerardo Jorge Molina, en reemplazo de don José F. Bertotti, y con anterioridad al 1.o del mes en curso.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el médico de policía ad honorem de la Jefatura del departamento La Capital, con asiento en el distrito de Laguna Paiva, doctor Marcelo Krause Arnin.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el escribiente de la Jefatura del departamento General López, don Jesús F. Arrieta.

—Nómbrase con anterioridad al día 1.o del corriente médico de policía de la Jefatura del departamento General López al doctor Alejandro Gutiérrez, en reemplazo del doctor Juan D. Pardal.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Vicente F. Lo Valvo, del cargo de comisario general de la Jefatura del departamento General López.

—Nómbrase comisario de la Jefatura del departamento Las Colonias, al señor Ignacio D. Vidal, en reemplazo de don Hugo Ertl.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don Martín Vergara de comisario general de la Jefatura de Policía de General López.

—Nómbrase comisario de islas de la Jefatura del departamento San Javier con anterioridad al 1.o del mes en curso al señor Alberto E. Pavarin en reemplazo de don Juan Davies.

—Nómbrase ayudante del Dispensario Gratuito de San Javier, con anterioridad al 2 del corriente mes, al señor Bonifacio Monente en reemplazo de don Joaquín Peralta que falleció.

—Nómbrase comisarios de las Jefatura de Policía del departamento Caseros, a los señores Miguel Mansilla, Melchor Santiago, Orosman S. Medina y Ceferino Banegas, en reemplazo de los señores Domingo Cabrera, Alfredo Costa, José S. Palladini y Georgino Montenegro, respectivamente.

—Nómbrase en la Jefatura de Garay comisarios por vacancia al señor Pedro Z. Gómez; y auxiliar en reemplazo de don José Morel (h), al señor Tomás F. Garratu y déjase sin efecto con anterioridad al 1.o del cte. mes el nombramiento del señor Policarpo Gaitán, del cargo de comisario de islas, de la misma Jefatura.

—Nómbrase en la Jefatura del departamento Las Colonias, el siguiente personal: comisario al señor Ramón Pintos, en reemplazo de Fernando A. Wagner y Escribiente al señor Luis Víctor Bacuse, en lugar de Pedro Beauge cuyas renuncias se aceptan.

—Nómbrase en la Jefatura del departamento Caseros, comisario al señor Luis J. Alvarez por vacancia y auxiliar al señor José R. Martínez en reemplazo de don Angel Videla, cuya renuncia se acepta.

OTRAS DIVERSAS RESOLUCIONES

Nómbrase comisario de la Jefatura de Iriondo y con anterioridad al día 3 del corriente mes al señor Luis Boglione, en reemplazo de José M. Varela.

—Nómbrase secretario del Juzgado de Paz y de la Oficina del Registro Civil de la ciudad de Esperanza, al señor Domingo de Guzmán Morales, por vacancia.

—Nómbrase en la Jefatura del departamento San Martín los siguientes médicos de policía ad honorem: de Carlos Pellegrini, al doctor José Kaplan, en reemplazo del doctor Agustín Delacroix que renunció y de San Jorge al doctor Roberto L. Cazaux, por encontrarse vacante el cargo.

—Nómbrase en los departamentos Belgrano, los siguientes Jueces de Paz y Jefes de Registro Civil: de Tortugas, al señor Enrique Varela, en reemplazo de Severo G. Amuschástegui; y de Armstrong, al señor Atilio Cattáneo, en lugar de Miguel Sánchez.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía de Rosario, el siguiente personal: agentes de 3ra. clase de investigaciones al señor Raúl H. Peralta, en reemplazo de don Antonio Scarpelli, que falleció; y al señor José Robliotta, actual oficial de Suburbios y Distritos, con anterioridad al día 15 de octubre ppdo., en reemplazo de don Francisco Valle que renunció; y ayudante fotógrafo de la División de Investigaciones al señor José Martín por vacancia y con anterioridad al día 19 de octubre último.

—Nómbrase en la Jefatura de San Jerónimo el siguiente personal: comisarios a los señores F. Silvestre Albelo, Juan Bertolio, Carlos Rams y Laurindo Giménez, en reemplazo de los señores Pastor Celas, Próspero Jouver, Florencio Martínez y Alejandro González y auxiliar al señor José Alberto Manuil Machain, en lugar de don Estanislao Palacios, a quien se le acepta la renuncia.

—Nómbrase en la Jefatura de Rosario, el siguiente personal: auxiliar de 2a. de comisaría de órdenes al actual agente de 3ra. clase de Investigaciones don Elías S. Urrutia, por vacancia y escribiente de Alcaidía al señor Valentín Ricardo Gorosito, en reemplazo de don Desiderio C. García; de Estadística y Archivo, al señor Antonio A. Emanuele, en lugar de don Facundo R. Gomez y de Guías y Certificados al señor Roberto Ensink, en sustitución de don Roque J. Corvalán.

—Concédese un mes de licencia con goce de sueldo y a contar desde el 8 del corriente al ayudante del Dispensario Gratuito de Villa Guillermina, departamento General Obligado, señor Pedro Reggiardo; y nómbrase para desempeñar interinamente dicho cargo al señor Stanley Ainsworth, mientras dure el permiso acordado al titular.

EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Declárase cesante con anterioridad al 5 de mayo del año en curso a la Sra. Alicia Petrina de Illots, maestra de 5a. categ. de 15 a 19 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 180 m/n (cap. 2, Inc. 6, Item 3, Pda. 26) por no haberse sometido a examen de los facultativos escolares al vencimiento de la licencia que le fué acordada, ni reanudado sus tareas no obstante habérsele notificado en tal sentido por respectivas veces.

—Declárase cesante con anterioridad al 4 del corriente mes, en el puesto de peón de la División Talleres con pesos 120 (1, 3, 4, 7a.) al señor Domingo Filippi, quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad mental desde hace un año, y nómbrase en su reemplazo al señor Domingo Nocera.

—Decreto I. P. No. 858. — Santa Fe, diciembre 9 de 1930. — Atento lo solicitado por el Consejo General de Educación en su nota No. 818, El Interventor Nacional, DECRETA:

Art. 1.o) Declárase en disponibilidad a la señorita Flora I. Vásquez, del cargo de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160, (Cap. 2, Inc. 3, Item 3, Pda. 2a) de la Tercera Sección Escolar, en razón de haber hecho uso de licencia, durante todo el curso escolar de 1929 y parte del actual, por padecer de una enfermedad mental que la inhabilita para ejercer la docencia, y nómbrase en su reemplazo con anterioridad al 22 de agos ppdo., a la M. N. N., Srta. María Cusumano, cuyas funciones ejercerá en la escuela No. 118 de Pueblo Piñero (Rosario) Art. 2o) Comuníquese, etc.

El Camino que une Esta Ciudad con la Vecina Localidad de Rincón y Demás Llamadas de "La Costa" Debe ser Reparada en Forma Definitiva

Por la centésima vez, no exageramos, debemos recurrir, en nombre del vecindario de Rincón y de las demás poblaciones llamadas de "la costa" (Santa Rosa, Cayastá y Helvecia) ante la Intendencia Municipal, para que con la diligencia que el caso requiere disponga la reparación del camino terraplenado que une esta ciudad con aquellas poblaciones.

Periódicamente, el llamado terraplén, por razones de las lluvias, o las crecidas intempestivas de las aguas de la Laguna Stúbal, se convierte en un verdadero camino de huellas, donde los barriales, las zanjas y los desprendimientos, hacen imposible su tránsito, perjudicando de consideración a las actividades que por dicha arteria se realizan.

La indiferencia de la Comuna, que pareciera no haber advertido lo que ese camino representa en el orden de las relaciones sociales, económicas y de todo orden, entre esta capital y aquellas poblaciones, ha permitido la destrucciones paciente de ese camino a costa de cuantiosos intereses.

Lo hemos dicho en otra oportunidad, que el arreglo de ese camino, podría hacerse con poco costo, concretándose a mandar un equipo caminero a fin de que procediera a terraplenarlo y rellenar los numerosos pozos y huellas que existen en la mayoría de su extensión. Sin embargo la Comuna, sorda a esa exigencia legítima de esos vecindarios, sólo se ha concretado a mandar DOS PEONES, que a modo de entretenimiento, ambulan por los tramos, tapando con la pala los pozos y baches en un infantil empeño. También dijimos, que si la Comuna no cuenta con un equipo, bien podría solicitar la cooperación del Departamento de Vialidad, cuyo Director, siempre dispuesto y empeñoso en lo que atañe al mantenimiento de los caminos en la Provincia, por extensión, habría de prestar su cooperación para esa obra que se impone como una exigencia de carácter impostergable.

Es hora ya pues, que la Comuna se preocupe por la situación en que quedan esas poblaciones, dándole la satisfacción que supone un camino medianamente transitable, haciendo para ello, cualquier sacrificio de carácter económico.

También en lo de Nuestros Vecinos de "La Banda" se Cuecen las Habas del Adágio...

Los nacionalistas del otro lado de la Banda del Plata, están que arden contra los colorados (bueno, esto no es de hoy) los que como se sabe, han ganado ampliamente las elecciones para renovación de la primera magistratura y miembros del Consejo de Administración.

El motivo de esta situación de ánimo en que se encuentran los dirigentes del Partido Nacional es según declaraciones formuladas por el Directorio del Partido, reunido en pleno, la intromisión de la autoridad policial, que usando de la extorsión y de la coima en el distrito electoral de Montevideo, atrajo los electores hacia el partido triunfante.

La "novedad" de esta declaración pública hecha por el Partido Nacional — pues siempre estuvimos acostumbrados a que las elecciones de "nuestros hermanos" fueran un dechado de perfección, de responsabilidad, de consecuencia cívica y de prescindencia oficial —, nos toma de sorpresa, aunque en realidad, nos conforta así mismo un tanto, si advertimos que todas esas "bellezas" que los nacionalistas acusan al gobierno, también la hubimos nosotros durante el pasado régimen y las que sirvieron para que nuestros vecinos hicieran consideraciones un tanto desagradables para nuestros prestigios...

Estamos pues a mano...

Padrón Provincial de Electores

NOTA AL MINISTRO DEL INTERIOR

En la Secretaría Electoral del Juzgado se nos informó que ya ha terminado la impresión de las listas provisionales de electores, las que de inmediato serán distribuídas entre los Jefes de Policía de la Sección Santa Fe, Jefes del Registro Civil, Distritos Militares, Intendentes Municipales y Estafetas de Correo, a los efectos determinados en los artículos 12 y 13 de la Ley No. 11.387 y artículo 2o. del Decreto del Gobierno Provisional de la Nación de fecha 14 de octubre pasado.

El período de depuración termina el 31 de enero de 1931, hasta cuya fecha los ciudadanos enrolados, que por cualquier causa no figuren en ellas o estuviesen inscriptos en forma errónea, tendrán derecho a reclamar ante el Juez del Registro personalmente o por carta certificada con recibo de retorno, libre de porte, para que se subsane la omisión o el error.

Los partidos políticos que deseen ejemplares de las referidas listas provisionales, deberán solicitarlas por escrito.

El Señor Juez Federal doctor Silvestre Hernández López, dió cuenta ayer telegráficamente al Ministro del Interior de la terminación de la impresión, en la siguiente forma:

"Santa Fe, diciembre 10 de 1930 — A. S. E. el Señor Ministro del Interior de la Nación. — Buenos Aires. — Tengo el agrado de participar a V. E. que en el día de hoy ha quedado terminada la impresión de las listas provisionales de electores de la Sección Santa Fe a cargo de este Juzgado, y que de inmediato se procederá a efectuar su distribución de acuerdo al artículo 12 de la ley No. 11.387 y 2o. del decreto del Gobierno Provisional de la Nación, de fecha 14 de octubre pasado. Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — S. Hernández López. — Juez Federal de Santa Fe".

LA ESPOSA DE DON JOSE HIRIART DENUNCIA LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE HAYA SIDO ENVENENADO

El Juez Instructor Ordenará que Hagan La Autosia Pedida

El señor José F. Hiriart, había tomado un seguro de vida a favor de su compañera por la suma de 10.000 pesos, que ésta cobró de inmediato, sabiéndose que mantiene relaciones con otra persona

LA AUTOPSIA PONDRA EN CLARO LO OCURRIDO

Como se recordará, con fecha 21 de Noviembre próximo pasado, falleció en su domicilio de está ciudad, donde vivía en compañía de Zulema Castañeda, el Presidente de la Federación Santafecina de Foot-Ball, don José F. Hiriart. Persona vastamente vinculada en nuestra ciudad, y de una actuación destacada en el ambiente deportivo, su deceso causó generales muestras de sentimiento, especialmente, porque se produjo en forma repentina, aunque dentro de un periodo en el cual se encontraba enfermo.

Cuando había pasado el comentario que produjera su muerte, un hecho viene a darle otra vez actualidad.

ÚNA DENUNCIA —

La esposa del extinto, doña Victoria G. de Hiriart, domiciliada en Buenos Aires, se ha presentado por intermedio de un abogado de ésta, a la justicia de Instrucción, solicitando que se le haga la autopsia al cadáver de su esposo, pues abriga la sospecha de que ha sido envenenado.

La mencionada señora, no acusa a nadie. Pero hace resaltar el hecho de que su esposo hubiera tomado no hace mucho un seguro de 10.000 pesos a nombre de Zulema Castañeda, quien cobró dicha suma inmediatamente después de haber fallecido Hiriart, agregándose a ésto, el hecho de que a la mencionada, se le imputan relaciones intimas con otra persona.

¿OTRO CASO RAY? —

El suceso, se anuncia como el del concejal Ray, en Buenos Aires, realmente extraordinario.

Desde luego, habrá que esperar que los médicos de los tribunales digan lo que corresponda, para que sea posible aventurar otros comentarios.

MUNICIPALES

El intendente Municipal, doctor Furno, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, conferenciando con sus colaboradores acerca de diversos asuntos administrativos.

Desinfecciones.—

Se han practicado ayer las siguientes desinfecciones 10 bars; 10 despachos de bebidas; 4 conventillos; 1 galpón de la zona portuaria.

Un Pescador Hizo Ayer una Trágica Pesca en el Salado

Mientras recorría el espinel encontró prendido de un anzuelo el cadáver de un hombre que hace dos dias se había retirado del Hospital

CREESE QUE SE HAYA ARROJADO DEL PUENTE

A las 7 y 30 horas de la mañana de ayer el pescador Domingo Scaría que ocupa una humilde vivienda sita en las márgenes del Río Salado, en jurisdicción de la Comisaría de Santo Tomé, realizó un trágico hallazgo. En circunstancias que recorría el espinel de su propiedad encontró prendido de un anzuelo, el cadáver de un hombre de unos 40 años de edad aproximadamente, con camiseta blanca y pantalón gris, a rayas azules y afeitado.

FUE EXTRAIDO

Después de la trágica e inesperada pesca, Scaría dió traslado del suceso a la Comisaría de Santo Tomé y ésta, a su vez, requirió la presencia del personal de la Subprefectura Marítima concurriendo luego una embarcación con varios marineros que procedieron de inmediato a la tarea de la extracción del cadáver el cual fué conducido a la Capitanía donde se procedió a indentificarlo momentos más tarde.

ES NICASIO LEIVA

Llenada aquella diligencia se pudo constatar por las impresiones dactiloscópicas que el ahogado era Nicasio Domingo Leiva, argentino de 31 años de edad, casado, con una hija de 14 años, más o menos y domiciliado en una finca sita en Barrio Centenario es decir en jurisdicción de la seccional cuarta.

De las averiguaciones practicadas posteriormente se llegó a comprobar que desde hace más de un año y medio Nicasio vivía alejado de su familia.

¿SUICIDIO?

No hace mucho tiempo Nicasio estuvo internado a raíz de una dolencia, en el Hospital de Caridad. Su humilde condición de jornalero no le permitía curarse en su casa y permaneció, hasta su restablecimiento, en el pabellón número 6 de aquel nosocomio. El lunes, sintiéndose bien pidió permiso para salir y no volvió más a aquel establecimiento. Se supone que se haya dirigido hasta el puente carretero desde donde se arrojó al Río Salado.

NO HAY DELITO

Por muchas circunstancias y hasta por ciertas declaraciones formuladas a sus amigos por la victima se acepta, como la más probable, aquella teoría y se descarta al propio tiempo la teoría de un posible delito. Contribuye a dar mayor cuerpo a esta creencia el hecho de no presentar la victima ningún signo de violencia. No tiene ni golpes, ni contusiones ni tan siquiera desgarraduras en sus ropas. A pesar de éllo, el personal de la Subprefectura Marítima continúa las diligencias del caso, dejando constancia de las mismas en el sumario que se viene instruyendo con conocimiento del Juez Federal doctor Hernández López.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 10.—

PRIMERA SALA — SECRETARIA MALDONADO.—

Defraudación.—

—En el proceso a Marcos Sencar, por el delito de defraudación, se Revoca el auto de prisión, apelado. Los vocales llegan a la conclusión de que no se han reunido los requisitos del articulo 180 y 187 del código de Procedimientos en lo criminal.

TERCERA SALA — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ.—

Interdicto de retener.—

—En el juicio Sociedad Anónima Fomento Industrial Santafecina, contra Nicolás Dodero y Juan Figueroa, sobre interdicto de recobrar para resolver la apelación interpuesta contra el decreto regulatorio de honorarios, se Resolvió: Elevar a $ 5.000 al doctor Parolín y $ 2.500 los de cada uno de los doctores Viñas Balerjera y González Meana.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, — JUEZ DOCTOR ANADON — SECRETARIA ESQUIVEL

Sucesorio.—

—En el sucesorio de Germán Grieb, se dictó declaratoria a favor de su esposa María Octavia Rensey de Grieb únicamente.

Autorización.—

—En el expediente Santos Bonzi, venia, se autorizó al nombrado para que en nombre y representación de sus hijos menores y mayores, venda una fracción de terreno ubicada en colonia Sunchales, por un precio no menor de $ 21.000.

Operaciones aprobadas.—

—En el juicio sobre división de condominio Borirdaro, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Alonso González.

SECRETARIA DE LA PEÑA.—

Venia para vender.—

—En los autos Amparo Loza de Puig, venia, se concedió para que en nombre de sus hijos menores Puig, venda la parte indivisa que les corresponde, un inmueble poseído en condominio con los demás herederos de Doña, Tránsito Aldao de Puig, una fracción de terreno de 5254 metros cuadrados, venta que deberá efectuarse por intermedio de los martilleros Muños Hnos., ya sea en pública subasta o particularmente en lotes, a razón de $ 5 el metro cuadrado como base, pagándose una tercera parte al contado, otra a un año de plazo y otra tercera parte a dos años de plazo.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TERCERA NOMINACION JUEZ DOCTOR LEIVA — SECRETARIA FERREYRA.—

Juicios ejecutados.—

—En el juicio Julio C. Bonazzola y Octavio Dreller, contra la Municipalidad de Rafaela, se lleva adelante la ejecución con costas. En $ 1.000 los honorarios del doctor Romeo Bonazzola.

—En el juicio Valerio Ferreyra contra Molina y Barn, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 180 los honorarios del doctor Bayer y $ 90 doctor González Meana.

Declaratoria de nulidad.—

—En el juicio seguido por Sebastián Mussin contra Juan Santoni Hnos., sobre nulidad de documento, se falló: Haciendo lugar a la demanda y declarar nulo y sin valor alguno los documentos glorados, con costas. En $ 250 los honorarios del doctor Benuzzi y $ 125 Procurador Salva.

—En el proceso contra Mauricio Baldomero Barco, lesiones por imprudencia, se le condena a sufrirla pena de $ 500 y 2 años de inhabilitación especial, pena que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 C. Penal, y al pago de las costas.

Sucesorio.—

—En el sucesorio Carlos Flandus, se declaran herederos su esposa Ana María Hatmar y sus hijos Carlos, Margarita, María, Magdalena, Juan, Alberto, Federico, Santiago y Jorge Julio.

SECRETARIA PASSECGI.—

Sumaria información.—

—En la sumaria información producida por Darío Vinciguerra de Juanto, se dió por terminada, aprobándose.

JUZGADO DE INSTRUCCION JUEZ DOCTOR PALAMEDI — SECRETARIA VIANA.—

Libertad.—

—Salieron en libertad Pío di Dea: bajo firma: Marco Sencar, Esteban Bruno, sin perjuicio, Francisco, Mongart y Jesús Bernal, sin perjuicio.

Auto de prisión.—

—Se dictó auto de prisión contra César Odetti, lesiones y contra Antonio Alegre, lesiones.